



Proyecto “Jornada continua”



CEIP CRISTÓBAL COLÓN

ÍNDICE

1. CONTEXTO ESCOLAR DE NUESTRO CENTRO.
2. JUSTIFICACIÓN.
 - 2.1. Ámbito pedagógico.
 - 2.2. Ámbito de convivencia.
 - 2.3. Ámbito de coordinación.
 - 2.4. Ámbito de coeducación e igualdad de género.
 - 2.5. Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.
 - 2.6. Ámbito de salud.
 - 2.7. Otros.
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.
 - 3.1. Horario de apertura del centro.
 - 3.2. Horario de cierre.
 - 3.3. Horario lectivo.
 - 3.4. Horario no lectivo.
 - 3.4.1. Horario de comedor.
 - 3.4.2. Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.
 - 3.4.3. Otro.
4. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES.
 - 4.1. Docencia.
 - 4.2. Otras horas de dedicación en el centro.
 - 4.2.1. Actividades de coordinación docente.
 - 4.2.2. Atención a las familias.
 - 4.2.3. Otros.
5. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

7. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE.

8. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

9. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PGA.

10. PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.

1. CONTEXTO ESCOLAR DE NUESTRO CENTRO

Ubicación del centro

El Colegio Público Cristóbal Colón está situado en el municipio de Sax, comarca política del Alto Vinalopó, en la provincia de Alicante.

El centro está ubicado en la calle Persianas, a las afueras del pueblo, junto a la Ciudad Deportiva (conjunto de pistas deportivas) que, aunque es de uso público, es usada como patio para los alumnos de Educación Primaria, motivo por el cual los niños deben utilizar las pistas con fines deportivos y no podrán utilizar la zona recreativa de columpios ni acceder a un pinar que se encuentra en el patio (tal y como queda establecido en el RRI).

Por su parte los alumnos de Educación Infantil tienen su propio patio, el cual pertenece al Centro. Éste es más pequeño y seguro para ellos. En él encontramos columpios y toboganes, una casita y una serie de materiales con los que los niños pueden jugar.

Contexto socioeconómico, cultural y lingüístico

La vivienda de la inmensa mayoría de los alumnos está ubicada en el Barrio Hispano-América, a una distancia de 200-400 metros del Centro, por lo que los alumnos se desplazan andando o bien son traídos por sus padres en coche. El recorrido para llegar al colegio, no es peligroso, ya que el centro está en una zona tranquila de la población.

Ésta es una zona en la que predomina, o mejor dicho predominaba la actividad industrial, principalmente industrias de calzado pero en los últimos años ha tomado mucha importancia la industria de la persiana y muchas fábricas de zapatos han tenido que cerrar, debido a la situación laboral en la que nos encontramos actualmente (crisis económica). Por ello, muchos de los padres de los alumnos del Centro afirman estar en paro.

Para conocer la situación socioeconómica y cultural, se realizaron desde el Centro, una serie de encuestas destinadas tanto a padres como a hijos, de las cuales podemos deducir, por ejemplo, que se encuentra en un barrio de fuerte inmigración “matrimonial”, de

pueblos y comunidades cercanas. A pesar de estos datos, podemos decir que alrededor de un 75% de padres y madres de alumnos han nacido en esta población.

La lengua de comunicación de las familias es por abrumadora mayoría el castellano, ya que nos encontramos en un pueblo y comarca castellano-parlantes.

Instalaciones y servicios del centro

Las instalaciones de las que consta el colegio son las siguientes:

- Una sala de profesores.
- Un despacho de Dirección.
- Un despacho compartido por la Jefatura de Estudios y la Secretaría.
- Un despacho para Psicología.
- 3 Aulas de Infantil.
- 6 Aulas de Primaria.
- Aula PT.
- Aula AL.
- 4 Aseos Infantil (2 en el patio y 2 en las aulas).
- 2 Aseos Primaria.
- 2 Aseos profesores.
- Un comedor y su espacio para cocina.
- Cuatro pequeños espacios reservados para almacén.
- Un número suficiente de aseos para profesores y alumnos
- Un despacho para el conserje.
- Una zona de patio, usado para actividades generales, para actividades al aire libre en gran grupo y fundamentalmente como patio de recreo de los alumnos de Educación Infantil y primaria.
- Un ascensor.
- Aula de informática.
- Aula de música.
- Aula de inglés.
- Gimnasio.
- Almacén para Educación Física.
- 2 Almacenes para Infantil.

Señas de Identidad

El centro tiene como propósito educar para la democracia y trabajar por una escuela en la que los valores como la tolerancia y el respeto a los demás estén presentes de manera continua. Este colegio tiene marcadas unas claras señas de identidad, declarándose:

- a) Plural, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas.
- b) Aconfesional: respetando la libertad y pluralidad de creencias.
- c) Democrático: se procura desarrollar los valores democráticos.
- d) Tolerante: se rechazan el racismo, la xenofobia y todo tipo de violencia.
- e) Inclusivo: presta especial atención a la diversidad de los alumnos/as, incluyendo a aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Igualitario: Practica una educación para la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo.
- g) Se pretende conseguir una escuela humanizadora que tenga en cuenta la formación y el desarrollo de la personalidad del niño/a.
- h) Participativo: que potencia el trabajo en equipo por parte de toda la comunidad educativa.
- i) Aprendizaje humanista: el alumno desarrolle una conciencia social y una actitud crítica, reflexiva y creativa.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE JORNADA CONTINUA

2.1. Ámbito pedagógico.

En la actualidad, como consecuencia de la evolución de la sociedad y de una mejora de la calidad de vida, nos encontramos con la necesidad de adecuar la institución educativa a las necesidades de la sociedad actual y a la demanda de educación por parte de las comunidades.

Como profesionales de la enseñanza buscamos, al igual que los padres y tutores, que la calidad educativa llegue a conseguir un desarrollo integral de la persona y, por ello,

proponemos para nuestro centro la jornada continua, en base a que estamos convencidos que con ella lograremos una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y conseguiremos un mejor desarrollo integral de nuestros alumnos.

La experiencia nos viene demostrando año tras año que el rendimiento de los alumnos durante la jornada de mañana es mayor. Salir del colegio y destinar parte del tiempo a realizar actividades extraescolares hace que nuestros alumnos estén sobrecargados de trabajo, que terminen tarde sus tareas o que, no tengan tiempo material para disfrutar de su familia, algo que necesitan de verdad. A medida que avanza la semana se puede comprobar como el rendimiento escolar disminuye considerablemente en el horario de la tarde. Con la jornada continua, los alumnos tendrían sus horas lectivas por la mañana, tras comer, los que utilicen este servicio, tendrían tiempo de descansar, de realizar sus deberes y luego asistirían a las actividades extraescolares y podrían disfrutar de su familia.

La disposición de más tiempo libre por la tarde debe contribuir a incrementar progresivamente la capacidad de autonomía en el aprendizaje por parte del alumnado, favoreciendo su capacidad de organización y autocontrol.

No se producen interrupciones horarias que perjudiquen a la atención, sino al contrario, ya que el alumnado está en clase en los periodos de mayor rendimiento.

Posibilita el que las actividades formativas extraescolares constituyan, frente a las estrictamente regladas y de carácter intelectual, un atractivo para el cambio de actitud y motivación por parte del alumnado al no poseer el carácter de obligatoriedad y, al mismo tiempo, posibilitar una elección más acorde con sus intereses, inquietudes y habilidades, que quizás le proporcionen una mayor satisfacción. Estas actividades formativas complementan la Educación Integral del alumno: objetivo último de todo proceso educativo.

Desde la perspectiva del profesorado son muchas las ventajas a nivel psicopedagógico entre las que podríamos destacar:

- Facilita la participación del profesorado en el funcionamiento eficaz y coordinado en los órganos pedagógicos y de gobierno de los centros.
- Estimula e impulsa la formación continuada y el perfeccionamiento del profesorado así como la innovación y la investigación educativa.

- Más posibilidades de actualización, reciclaje y perfeccionamiento del profesorado en horario de tarde.
- Posibilita la participación activa en la vida social y cultural de la localidad.

2.2. **Ámbito de convivencia.**

La jornada continua no es solamente un cambio de horario, sino que debe presentarse como un proyecto de educación completa. Entendemos por esto, que nuestros esfuerzos deben encaminarse a aumentar la convivencia de toda la comunidad educativa.

La jornada continua garantiza la convivencia en la mayoría de las familias para intensificar la comunicación y favorecer la implicación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos, en aspectos tan importantes como la planificación del ocio y del tiempo libre, el control del trabajo autónomo, el juego, el descanso, las horas y programas de TV, la creación y encauzamiento de inquietudes culturales, artísticas, deportivas, sociales y recreativas en general.

2.3. **Ámbito de coordinación.**

La jornada continua favorece la coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para un pleno desarrollo del alumnado, es necesaria la coordinación y colaboración de todos los agentes educativos y llevar a cabo un proyecto común.

Toda la comunidad educativa se beneficia de la buena coordinación optimizando recursos, tiempos, espacios, instalaciones... que van a repercutir positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.

Esta coordinación favorece a los siguientes miembros de la comunidad:

- **Alumnado.**

- Incrementando el rendimiento de los alumnos, aprovechando las horas de mayor efectividad, que coinciden con las horas matutinas.
- Aumentando y potenciando el período de utilización del tiempo libre para otras actividades complementarias y formativas, a la vez que una distribución del tiempo del alumno más racional y eficaz y, de esta manera, obteniendo tiempo

para estudiar, facilitando la asistencia a escuelas deportivas, escuelas de música y colaborar en las tareas de casa.

- Evitando el inconveniente del horario partido para los más pequeños, que les impide descansar adecuadamente después de comer.
- Adecuando las horas de máximo rendimiento con las áreas de mayor dificultad.

- Profesorado

- Favoreciendo el perfeccionamiento y reciclaje del profesorado en horario de tarde.
- Permitiendo una mayor y mejor organización de su tiempo para la preparación de su trabajo.

- Familias

- Favoreciendo la colaboración entre padres y profesorado, adecuándose la atención a las familias a su jornada laboral.
- Unificando horarios diferentes entre los miembros de la misma familia (alumnos del instituto y colegio).

2.4. **Ámbito de coeducación e igualdad de género.**

La escuela es un lugar privilegiado para iniciar grandes transformaciones, sin embargo, ella sola no puede abordar esta tarea. Necesita la colaboración de toda la comunidad educativa más cercana. De esta manera realizaremos un abordaje de carácter global y estratégico en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.

De manera que esta perspectiva impregne las prácticas del centro y se integre en los aprendizajes de todas las competencias; con la ayuda de metodologías que posibiliten el diálogo, las interacciones, la solidaridad, la igualdad y el respeto entre el alumnado. De la misma manera es necesario que esta perspectiva impacte en las estructuras y en todas las personas que forman parte del sistema escolar: alumnado, profesorado, familias,

administración educativa... en definitiva, en la comunidad educativa en su sentido más amplio.

2.5. **Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.**

Sabemos de la problemática que se plantea en las familias al tener un mayor acceso de las mujeres al mundo laboral, porque tradicionalmente ha sido la mujer la encargada y responsable de supervisar los trabajos de los hijos. Esta nueva situación no tiene por qué trastocar el nuevo modo de vida familiar. Se trata simplemente de organizar el tiempo disponible del alumnado para que tenga una mejor distribución temporal y que contribuya a un desarrollo armónico de la persona sin tener que provocar en el alumnado situaciones de agobio, estrés, tensiones... porque después de clase no existe tiempo material para llegar a todo lo que el ritmo de vida nos exige: hacer los deberes, estudiar, acudir a entrenamientos, actividades culturales, formativas, recreativas... También es importante que las familias tengan tiempo para hablar con ellos, preocuparse por sus inquietudes y necesidades, sus juegos y sus amigos.

Desde la perspectiva familiar, el alumnado tendría un horario más acorde con el de sus padres, con el que se conseguiría una convivencia más estrecha dentro del seno familiar lo que favorecería la educación en valores.

Las relaciones de los alumnos con su entorno se enriquecerían, al disponer de mayor tiempo libre y de actividades extracurriculares debidamente programadas en su propio Centro.

Al disponer de más tiempo libre por las tardes, el alumnado se puede dedicar a diversas actividades extraescolares, que contribuirán en su amplio desarrollo personal. Así mismo, el alumnado dispondrá de más tiempo para poder dedicarlo al estudio. Las familias que trabajan fuera de casa podrían tener una mayor relación con sus hijos, por tanto, se facilitaría una mayor conciliación laboral y familiar.

Las familias con hijos en primaria y en secundaria, podrán unificar los horarios a la hora de las comidas.

Por otro lado, al modificar el horario de atención a las familias se favorecería la colaboración entre padres y profesorado, adecuándolo de forma más racional a la jornada laboral de los miembros de la comunidad educativa.

2.6. **Ámbito de la salud.**

Uno de los beneficios que se obtendría mediante la aplicación de la jornada continua sería el desarrollar un hábito alimenticio saludable. En nuestro centro propiciaríamos un almuerzo saludable alternando: lácteos, fruta, pan, frutos secos... como se viene haciendo de forma habitual. Además, incluiríamos un taller nutricional antes de la última sesión, donde el alumnado podría tomar un zumo o pieza de fruta a modo de tentempié antes de la comida principal.

Una vez terminada la jornada escolar, el alumnado podría disfrutar de una comida más relajada y extendida, tanto en el comedor escolar como en casa, puesto que su jornada escolar ya ha finalizado. Esto ayudaría a incluir en su rutina un tiempo de descanso que favorece la digestión, mejorando así su rendimiento en las diferentes actividades que realicen por la tarde.

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

| | |
|---------------|-----------------------------|
| 9:00 a 14:00 | Clases lectivas. |
| 15:00 a 17:00 | Talleres y aula de estudio. |

3.1. **Horario de apertura del centro.**

El centro docente permanecerá abierto durante todo el periodo escolar desde las 9.00 horas. Las puertas se abrirán con cinco minutos de antelación para la organización del alumnado en sus respectivas filas.

3.2. **Horario de cierre.**

El centro docente se cerrará a las 17:00 horas.

3.3. Horario lectivo.

El horario lectivo en la etapa de Educación Infantil será el siguiente:

| | |
|---------------------------|----------------------|
| 1ª SESIÓN (60 min) | 9:00 a 10:00 |
| 2ª SESIÓN (60 min) | 10:00 a 11:00 |
| RECREO | 11:00 a 11:30 |
| 3ª SESIÓN (45 min) | 11:30 a 12:15 |
| 4ª SESIÓN (45 min) | 12:15 a 13:00 |
| TALLER NUTRICIONAL | 13:00 a 13:15 |
| 5ª SESIÓN (45 min) | 13:15 a 14:00 |

El horario lectivo en la etapa de Educación Primaria será el siguiente:

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| 1ª SESIÓN (60 min) | 9:00 a 10:00 |
| 2ª SESIÓN (60 min) | 10:00 a 11:00 |
| RECREO (30 min) | 11:00 a 11:30 |
| 3ª SESIÓN (50 min) | 11:30 a 12:20 |
| 4ª SESIÓN (45 min) | 12:20 a 13:05 |
| TALLER NUTRICIONAL (10 min) | 13:05 a 13:15 |
| 5ª SESIÓN (45 min) | 13:15 a 14:00 |

3.4. Horario no lectivo.

El horario no lectivo será el comprendido entre las 15:00 horas y las 17:00 horas, donde se desarrollarán el comedor escolar y las actividades extraescolares de carácter voluntario.

3.4.1. Horario de comedor y horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.

| HORARIO | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN |
|--|--|--|
| 15:00 a 17:00 Lunes, martes, jueves y viernes. | Taller y aula de estudio. | Para aquellas familias que lo soliciten, estará a su disposición un aula de estudios para poder realizar actividades diversas, talleres, lecturas, deberes, refuerzo de contenidos... Los alumnos serán atendidos por los profesores . |
| 15:00 a 17:00 Miércoles | Talleres: Club de Periodismo, Ciencias y Filosofía | Los alumnos serán atendidos por la AMPA . |
| 14:00 a 15:30 | Comedor | El alumno de comedor será atendido por los monitores . Durante esta hora se realizará el servicio de comida en dos turnos, como viene siendo habitual, asegurando que el alumnado de Infantil y 1º y 2º de Primaria coman en el primer turno. |
| 14:00 a 17:00 | Comedor + taller y actividades | Los monitores atenderán a aquellos <u>alumnos del comedor</u> que permanezcan en el centro hasta las 17:00 realizando actividades y talleres. |

Desarrollo:

Será una actividad formativa no necesaria para el logro de los objetivos curriculares. La participación en esta actividad es totalmente libre y voluntaria, pero con la exigencia del compromiso de participación. La petición y compromiso será firmada por los padres o tutores legales. Este compromiso se revisará trimestralmente.

El alumnado que asista al comedor escolar podrá ser recogido al finalizar el tiempo de comedor, es decir, a las 15 30, o bien a las 17:00 horas.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES.

4.1. Docencia.

El horario docente lectivo se desarrollará de 9:00 a 14:00 horas. El horario total dedicado a cada una de las áreas durante el curso académico será el que se desprende de la aplicación de la normativa que regula la organización de la distribución de las horas lectivas semanales.

El horario lectivo del profesorado será el siguiente:

| | |
|--------------|----------------|
| 9:00 a 14:00 | Sesión lectiva |
|--------------|----------------|

4.2. Otras horas de dedicación al centro: actividades de coordinación docente y atención a las familias.

El horario del profesorado incluye una tarde de dos horas, de las cinco de dedicación en el centro, común para todo el profesorado, garantizando así las tareas de organización.

Las sesiones de consejo escolar y las reuniones de padres y madres se realizarán de acuerdo a lo que dispone la normativa vigente.

| | |
|-----------------------------|---|
| 14:00 a 15:00 (L, y M) | Trabajo individual |
| 15:00 a 17:00 (X) | Tardes pedagógicas: Claustros, CCP, Reuniones Niveles y Ciclos, Comisiones... |
| 14:00 a 15:00 (J) | Atención a padres y madres. |
| 15:00 a 17:00 (L, M, J y V) | Atención al alumnado en los talleres y aula de estudio. |

5. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

El tiempo escolar no lectivo se organizará en forma de tareas o proyectos que, con carácter más lúdico, presentan una coherencia interna y permitirán favorecer aprendizajes activos y significativos para el alumnado dentro de un mismo marco conceptual y organizativo. Las actividades programadas serán inclusivas y contribuirán a la normalización lingüística del valenciano y atenderán a la diversidad y a la igualdad de género.

El profesorado se encargará de llevar a cabo esta actividad:

ACTIVIDAD: AULA DE ESTUDIO

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

- Infantil y Primaria

OBJETIVOS:

- Facilitar al alumno el proceso de estudio.
- Sacar mayor rendimiento del tiempo.
- Aumentar la capacidad de reflexión y concentración.
- Aprender a organizar el estudio.
- Conocer y practicar estrategias de aprendizaje.
- Fomentar el uso de la biblioteca.
- Motivar la lectura del alumnado.

ACTIVIDADES:

- Sesiones de lectura y cuentacuentos.
- Talleres de teatro.
- Lecturas tutorizadas.
- Realización de tareas de refuerzo y ampliación.
- Realización de ejercicios que desarrollen las siguientes capacidades: lógica-matemática, memoria, espacialidad, atención y concentración, etc...

HORARIO DE LA ACTIVIDAD:

- **Lunes, martes, jueves y viernes de 15:00 a 17:00 horas.**
- **Nº de alumnos: Grupos heterogéneos con una ratio máxima de 25 alumnos.**

6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

La atención en horario no lectivo estará garantizada a través de la actuación cooperativa y coordinada del claustro de profesores, del ayuntamiento del municipio y de la asociación de madres y padres.

En lo referente al claustro de profesores y en la medida de lo posible se llevaran a cabo actividades de una sesión de duración. En caso de realizar actividades más extensas (teatros, talleres, etc...) el equipo docente se coordinará para su correcta realización.

En cuanto al AMPA, se encargará de realizar las actividades relativas a las sesiones del miércoles, puesto que es la tarde pedagógica del claustro, donde se realizaran reuniones, claustros, CCP y sesiones de coordinación.

Las actividades desarrolladas por el AMPA del centro serán las siguientes:

TALLER: CLUBES DE PERIODISMO, CIENCIAS Y FILOSOFÍA

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

- Infantil y Primaria

OBJETIVOS:

- Introducir el lenguaje periodístico hablado y escrito.
- Iniciarse a la fotografía periodística.
- Inicial el método científico-deductivo.
- Estimular la curiosidad científica.
- Iniciar la reflexión y el razonamiento filosófico.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de artículos de opinión.
- Realización de entrevistas por los alumnos.
- Realización de pequeños experimentos y prácticas.
- Debates filosóficos.

HORARIO DE LA ACTIVIDAD:

- **Miércoles de 15:00 a 17:00 horas.**
- **Nº de alumnos: Grupos heterogéneos con una ratio máxima de 25 alumnos.**

7. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE.

El centro ofrece el servicio de comedor escolar desde el mes de septiembre hasta junio. El horario del comedor escolar durante los meses de **septiembre y junio** seguirá siendo de **13:00 a 14:30 horas**. Mientras que los meses de **octubre a mayo** será de **14:00 a 17:00 horas** (con la posibilidad de poder recoger a los niños a las 15:30 horas).

El alumnado del comedor será atendido por los monitores donde realizarán actividades lúdicas y diversas.

| | | | | |
|----------------|---|--------------------------------------|--|--|
| 14:00 15:30 | a | Comedor | | El alumno de comedor será atendido por los monitores . Durante esta hora se realizará el servicio de comida en dos turnos, como viene siendo habitual, asegurando que el alumnado de Infantil y 1º y 2º de Primaria coman en el primer turno. |
| 14:00 17:00 | a | Comedor + taller y actividades | | Los monitores atenderán a aquellos <u>alumnos del comedor</u> que permanezcan en el centro hasta las 17:00 realizando actividades y talleres. |

8. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este proyecto garantizará la atención al alumnado con necesidades de apoyo en las actividades extraescolares. Para ello, y en función del alumnado que asista a estas actividades, se adaptarán todas ellas al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y a sus características individuales. Las actividades tendrán así un carácter flexible e inclusivo, promoviendo la participación activa de todo el alumnado.

9. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PGA.

Después de la elaboración de este proyecto y su aprobación en claustro y consejo escolar, se considera necesario realizar unos encuentros informativos y formativos con las familias para presentar el proyecto y explicar en qué consiste.

Durante el mes de septiembre realizaremos formación para el profesorado de nueva incorporación, explicándole el funcionamiento de las actividades en horario no lectivo, su desarrollo y coordinación.

Con el inicio del curso, se explicará al alumnado el funcionamiento de la nueva jornada y el horario que esta conlleva, a través del diálogo participativo, asambleas...

10. PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.

El Equipo Directivo planificará un plan de seguimiento del proyecto y juntamente con el resto del profesorado realizarán una valoración con informe detallado al final del primer curso de la implantación, mediante una evaluación continua por trimestre. Para ello se nombrará a principio de curso una comisión que se encargue más directamente del seguimiento del proyecto.

Los parámetros a evaluar serán:

- Rendimiento académico absoluto (porcentajes por áreas).
- Incidencia sobre la cantidad y calidad de las salidas educativas en horario lectivo.
- Niveles de atención del alumnado (sobre todo en las últimas sesiones).
- Motivación.
- Fatiga del alumnado y del profesorado.
- Aumento o disminución de la participación en actividades extraescolares.
- Incidencia sobre los niveles de conflictividad disciplinaria.



- Incidencia sobre los servicios educativos de otra índole de la zona (bibliotecas municipales, ...)
- Niveles de aceptación de los colectivos implicados: familia, alumnos y profesorado.
- Organización del centro.
- Funcionamiento de las actividades extraescolares y su coordinación con las áreas curriculares, para que no se produzcan interferencias o desajustes no deseados.

Este seguimiento del proceso se llevará a cabo de forma continua, con una evaluación permanente. El carácter de esta evaluación será de orden interno (órganos colegiados y por una Comisión de Seguimiento formada por profesores y padres del Consejo Escolar) y de orden externo (Inspección Educativa y comisión de valoración). Este análisis tendrá su reflejo en la memoria anual con el fin de que sirva de referencia en la elaboración de la Programación General Anual y puedan subsanarse las deficiencias encontradas.